

Quito, 28 de diciembre del 2017 /

Señor
Hernán Andrés Ponce Cordovez /
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que conforme consta de la escritura de Constitución de la Compañía CORPORACIÓN E & C BUSINESS NETWOTKGRP S.A. / los accionistas lo designaron a usted como Presidente de la Compañía CORPORACIÓN E & C BUSINESS NETWOTKGRP S.A. / gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. /

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía CORPORACIÓN E & C BUSINESS NETWOTKGRP S.A. / le corresponde al Gerente General, / y, en caso de la ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo. /

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo, se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Quito / el día 30 de noviembre del 2017 / le inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito / el 18 de diciembre de 2017. / 5791

Le deseo los mejores éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente



Nicolás Lasso Rojas
C.C. 1719831859

Acepto / agradezco el nombramiento que antecede, D.M. Quito 28 de diciembre de 2017. /



Hernán Andrés Ponce Cordovez /
C.C. 1712708914 /

Nº TRAMITE: 9778-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



15/01/18 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 1830



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	482
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA CORPORACIÓN E & C BUSINESS NETWOTKGRP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PONCE CORDOVEZ HERNAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1712708914
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5791 DEL 18/12/2017.- NOT. 6 DEL 30/11/2017 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

